

DNI/NIE		Nacionalidad		Fecha Nacimiento		Sexo H M	
Nombre			Apellido 1º		Apellido 2º		
Dirección (Tipo de vía, nombre vía, número...)							
Localidad			Provincia			Código Postal	
Localidad de Nacimiento			Provincia de Nacimiento			País Nacimiento	
Teléfono fijo		Teléfono Móvil		Correo Electrónico			

Tipo de Matrícula (Marcar la que corresponda)

ORDINARIA	FAM. NUM. GENERAL	FAM. NUM. ESPECIAL	DISCAPACIDAD	VICTIMAS ACTOS TERRORISTAS
-----------	-------------------	--------------------	--------------	----------------------------

<u>NOTA MEDIA</u>		<u>PRUEBA SUPERADA EN CONVOCATORIAS ANTERIORES</u>			
Bachillerato o equivalente		Universidad			
Técnico superior FP o equivalente		Convocatoria	Ordinaria	Extraordinaria	Año
Sistemas educativos art. 38.5 LOE		Calificación Definitiva			

Materias Troncales Generales

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		HISTORIA DE ESPAÑA			
Primer Idioma	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ITALIANO	PORTUGUÉS
Materia Troncal de Modalidad	FUNDAMENTOS DEL ARTE II	MATEMÁT. APLIC. CC. SS. II	MATEMÁTICAS II	LATÍN II	

Materias de Opción: Hasta un máximo de cuatro materias

Artes Escénicas	Física	Fundamentos de Arte II
Biología	Geografía	Matemát. Aplic. a las C.Soc II
Cultura Audiovisual II	Geología	Matemáticas II
Dibujo Técnico II	Griego II	Latín
Diseño	Historia de la Filosofía	2ª Lengua Extranjera
Economía de la Empresa	Historia Arte	
	Química	

Fecha _____

Firma del interesado/a
El firmante declara que los datos son ciertos _____

PRECIOS (Decreto 126/2018, de 31 de julio, [BOCM de 3 de agosto])

Matrícula ordinaria:

- a) Por inscripción en la prueba (Bloque Obligatorio): 93,02 euros, más 11,63 euros por cada materia del Bloque Optativo en la que se matricule el alumno.
- b) Por inscripción únicamente en la Fase Voluntaria de la prueba: 46,51 euros, más 11,63 euros por cada materia en la que se matricule el alumno.

Matrícula Familia Numerosa General: (antes 1ª categoría): REDUCCIÓN DEL 50%

Matrícula Familia Numerosa Categoría Especial: (antes 2ª categoría y de honor): EXENTOS

Reconocimiento condición víctimas del terrorismo o condición de discapacitado (grado minusvalía igual o superior el 33%): EXENTOS